

Estilista Luis Cedeño en libertad tras ser absuelto por Tribunal 2do de Juicio

El estilista Luis Edgardo Cedeño Villanueva, oriundo de La Vela, fue absuelto por el Tribunal Segundo de Juicio. Ya está en libertad. La información la dió a conocer el periodista Gerardo Morón en su red social Instagram la tarde de este viernes 8 de septiembre.

Morón recordó que Cedeño fue detenido en noviembre del 2019 por el Cicpc luego de que el influencer Irrael Gómez difundiera un material de contenido sexual, estuvo procesado por abuso sexual, suministro de sustancias nocivas y difusión de imágenes pornográficas. El Ministerio Público no pudo demostrar la participación ni comisión de esos delitos.

Nunca se probó que suministrara sustancias al adolescente, lo que siempre este negó, y no había en el expediente experticias.

Tampoco constreñimiento a tener relaciones sexuales, por haber consentido el adolescente y con plena responsabilidad la consecución de los actos, descartándose abuso o violencia sexual.

Según el periodista de la fuente de sucesos estaba por determinarse lo relativo a la difusión de imágenes pornográficas de niños, niñas y adolescentes, sin embargo testigos y expertos consultados en el juicio señalaron que las fuentes atribuían la masificación de los videos a Irrael Gómez, en perjuicio de Luis Cedeño y el adolescente.

La decisión a la que llegó la Justicia venezolana ha estado ajustada a derecho a pesar de lo controversial del caso que, con el tiempo permite a la corianidad tener una conclusión de los hechos.

La defensa de Cedeño estuvo a cargo de los abogados Orlando Hidalgo y Daniel Díaz.

Con información de Versión Morón